



Al contestar cite Radicado 20246510399023 Id: 1609474
Folios: 1 Fecha: 2024-05-02 06:12:01
Anexos: 0
Remitente: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Destinatario: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada con el siguiente expediente: No. 018-2022 seguido en contra de EDGAR ORLANDO BUENO SERRANO y JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, de conformidad como lo muestra la siguiente tabla:

Expediente	Numero de auto	Fecha de Auto	Radicado
018-2022	058	17/04/2024	1606295

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy 02 de mayo de 2024 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el 16 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m. de la tarde.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 125 de 2024